dientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador Único al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003, y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Facultar al Administrador único para que proceda al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ricardo Figueras Marco.—29.480.

ISS FACILITY SERVICES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

COSMO INDUSTRIAL, S. A.
Sociedad unipersonal
GRUPO SERVICIOS Y CONTRATAS
GARCÍA ARANDA, S. A.
Sociedad unipersonal
ALDYSER ARANDA, S. L.
Sociedad unipersonal
GRUPO GARCÍA EUSKADI, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 3 de junio de 2004, los respectivos accionistas únicos de ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Cosmo Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Grupo Servicios y Contratas García Aranda, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y los respectivos socios únicos de Aldyser Aranda, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Grupo García Euskadi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Cosmo Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Grupo Servicios y Contratas García Aranda, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Aldyser Aranda, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal v Grupo García Euskadi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 3 de junio de 2004.—D. Sergio Sánchez Solé, Secretario del Consejo de Administración de ISS Facility Services, S. A., Sociedad Unipersonal, Cosmo Industrial, S. A., Sociedad Unipersonal, Grupo Servicios y Contratas García Aranda, S. A., Sociedad Unipersonal, Aldyser Aranda, S. L., Sociedad Unipersonal y Grupo García Euskadi, S. L., Sociedad Unipersonal.—29.418.

ITURRI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social, sito en Sevilla, Avenida Roberto Osborne, n.º 5, el día 25 de junio de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso el día 26 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico 2003.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de auditor: Ejercicio 2004

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—Administrador Único. D. Juan Francisco Iturri Franco.—29.478.

JALOQUE, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de Jaloque, S.A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, Carretera de Cabo de Palos, s/n, frente a gasolinera, el día 29 de Junio a las 19 horas en primera convocatoria, o el mismo día a las 19,30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación del Acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia, es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el libro Registro de acciones de la sociedad, al menos, con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 2 de junio de 2004.—Administrador, Avelino Marín López.—29.522.

JARDÍ BLAU, S. A.

El Administrador Único de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 29 de junio de 2.004, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe relativo a la información sobre Medio Ambiente, el documento relativo a negocios sobre acciones propias y la propuesta de aplicación del resultado así como el Informe de Auditoria, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.002 y de la gestión del órgano de administración de la compañía durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe relativo a la información sobre Medio Ambiente, el documento relativo a negocios sobre acciones propias y la propuesta de aplicación del resultado así como el Informe de Auditoria, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.003 y de la gestión del órgano de administración de la compañía durante dicho ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener copia inmediata o pedir su envío, gratuitamente, de los documentos que, en relación a los puntos 1º y 2º del Orden del Día, se someterán a la aprobación de la Junta, así como de los respectivos Informes de Gestión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de mayo de 2004.—El Administrador Único, por Hotelgest 10, Sociedad Limitada, don José Espelt Civit.—28.836.

JOAQUÍN PASTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta General, que se celebrará en Carretera Nacional 340, kilómetro 689,4 Orihuela (Alicante), el próximo 30 de Junio de 2004, a las ocho horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo local, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de resultados referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social de la sociedad la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En Orihuela, a 2 de junio de 2004.—El Administrador único, Joaquín Pastor Martínez.—28.910.

LA QUINTA CLUB DE GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar el día 28 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores e Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envio o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Marbella, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Colomina Pérez del Río.—29.462.

LA RESIDENCIA DE EL VISO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, el próximo día 29 de Junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, para el día siguiente 30 de junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003. (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Acuerdo de aplicación de resultados. Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez-Herrera Burgaleta.—28.927.

LÁSER COMPOSTELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Laser Compostela Sociedad Anónima» de fecha 31 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general, que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Santiago de Compostela, Vía Edisón, parcela 74, nave 3, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2004, en segunda con-

vocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria

Segundo.—Aprobación del resultado obtenido en el ejercicio 2003, así como su aplicación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Santiago de Compostela a, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Miguez Otero.—28.909.

LAYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Ponferrada, León, carretera La Espina, kilómetro 2,5, el día 29 de Junio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del órgano de administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la junta, si procede.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

En Ponferrada, a 30 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Romasanta Rodríguez.—28.918.

LDP-LABORATORIOS TORLAN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión social y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el informe de auditoría.

Cerdanyola del Vallés, 13 de mayo de 2004.—D. Rafael Corrales Moya, Secretario del Consejo de Administración.—29.561.

L & F FIRST NET SYSTEM, S. A. (Antes L & F First Net System, S. L.)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinara que se celebrará los días 23 de junio de 2004, a las 10,00 horas y 24 de junio, a las 17,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas en la calle San Miguel Yuste, n.º 16, 3.ª planta, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—A petición del socio Lama Alcalá Gestión 2000, S. L.:

- a) Modificación de Estatutos a fin de que, el tiempo máximo de permanencia del Consejo y de los Administradores sea de dos años, siendo obligatorio que, al menos un 50% de los miembros cesen y que quienes formen parte del mismo, tengan al menos un 5% del capital social.
- b) Modificación del porcentaje de votación en Junta, tanto ordinaria como extraordinaria, fijándolo en un 51%

Tercero.—Cambio de denominación social a L & F Primera Red Inmobiliaria, S. A., con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales a fin de:

- a) Que se aplique el derecho de preferente adquisición, contemplado en el artículo séptimo de los Estatutos sociales, a las transmisiones entre socios, con la consiguiente modificación estatutaria.
- b) Que no se aplique el derecho de preferente adquisición, contemplado en el artículo séptimo de los Estatutos sociales, a las transmisiones de acciones en las que, el comprador, sea un franquiciado de L & F First Net System, S. A., con más de cuatro años de antigüedad.

Quinto.—Limitación del derecho de asistencia a las Juntas a la posesión de un número mínimo de 7 acciones, y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Octavo.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo, José María Torrent Centelles.—29.599.

LIBRA CERÁMICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Onda en el domicilio social de la entidad, sito en Polígono Industrial El Colomer, parcela número 23, en primera convocatoria el 25 de junio de 2004 y en segunda convocatoria el 26 de junio de 2004, ambas a las 10 horas y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación y distribución del resultado de dicho Ejercicio.

Tercero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.